



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM-7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2012 - Año de Homenaje al Doctor D. MANUEL BELGRANO"

POSADAS, 14 DIC 2012

VISTO: El Expediente S01:0003209/2012, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 1117/12 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2012 de la Universidad Nacional de Misiones, a la Partida Presupuestaria que se indican en los Anexos, la suma de \$416.000= asignado por Resolución SPU N° 1400/12 del Ministerio de Educación, de fecha 27 de Septiembre de 2012, con destino al pago de la 2da. Cuota del Incentivo a Docentes Investigadores del año 2011 y Complementaria de la 1ra. Cuota del mismo año.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 060/12, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria/12, efectuada el día 28 de Noviembre de 2012.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

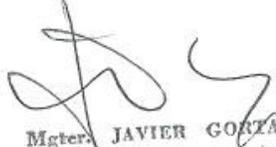
ARTICULO 1°.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 1117/12, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 05 de Octubre de 2012.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 075-12

KaWHJF


MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FISC. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones